

ACTA

DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el día treinta y uno de Enero dos mil trece se reunieron en el Edificio "G" salón "D" los diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal para llevar a cabo la Reunión Ordinaria.

Presidió la Reunión el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar, quien dio la bienvenida a los diputados integrantes de la comisión.

Previo registro de asistencias y entrega del material escrito que contiene los asuntos a tratar, siendo las diecisiete horas con 10 minutos del día 31 de enero del dos mil trece, se declaró el quórum legal contando con la asistencia de catorce diputadas y diputados.

Diputadas y Diputados Presentes:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente).

Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria).

Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario)

Dip. Angélica Carreño Mijares (Secretaria).

Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario).

Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario).

Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario).

Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante).

Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (Integrante).

Dip. Tomas Brito Lara (Integrante).
Dip. Josefina García Hernández (Integrante).
Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante)
Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante)
Dip. Graciela Saldaña Fraire (Integrante).

Durante la Reunión se desahogó la siguiente agenda:

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum.

Los Integrantes de la Comisión cumplieron el quórum legal.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El diputado Ramón Montalvo Hernández Secretario de la Comisión dio lectura a la orden del día y quedo aprobada por los diputados integrantes de la Comisión.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior.

En continuidad, el diputado Ramón Montalvo Hernández Secretario de la Comisión, comento que se envió con anterioridad el Acta de la Reunión anterior, dio lectura y puso a consideración de los miembros de la Reunión Ordinaria el Acta de la Sesión anterior, no habiendo quien hiciere uso de la palabra, fue aprobada.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2012 – 2013.

El diputado Presidente comento que este documento fue enriquecido con las aportaciones del Programa Nacional de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

De igual forma comento la propuesta de que fueran instaladas dos Subcomisiones, siendo estas las siguientes:

SUBCOMISIÓN DE GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO HUMANO.- Estará integrada por los siguientes Ejes Rectores:

A. Desarrollo humano.- Condiciones educativas, sanitarias, capacitaciones y obra pública.

- Planeación y ordenamiento territorial
- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Alumbrado público;
- Mercados y centrales de abasto;
- Panteones;
- Rastro;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Pavimentaciones;
- Espacios deportivos;
- Equipamiento público especializado;
- Programas de participación ciudadana y vecinal;
- Seguridad ciudadana;

B. Gobernabilidad democrática

- Participación de los tres órdenes de gobierno;
- Presidencia y relaciones institucionales;
- Estricto orden e independencia en los compromisos a plazo mayor del periodo del Ayuntamiento (art. 115, fracción II, inciso b);
- Régimen interior;
- Relaciones laborales y aplicación de nuevas tecnologías;

SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO CULTURAL Y ECONOMÍA SUSTENTABLE.-

Estará integrada por los siguientes Ejes Rectores:

C. Economía Sustentable.- Generación de riqueza y capacidad de cubrir las necesidades básicas de la población.

- Hacienda y presupuestos
- Impuestos locales
- Economía
- Empleo
- Comercio
- Desarrollo sostenible y previsión de las tesorerías.
- Competitividad
- Transporte público y movilidad;

D. Medio ambiente.- Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- Desarrollo ordenado y sustentable con impacto en los recursos ecológicos;
- Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en las ciudades.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Obras de mantenimiento ecológico
- Regularización de la tierra urbana;
- Obras que reduzcan todo tipo de contaminantes.
- Ecoturismo

E. Fomento del desarrollo cultural y social

- Desarrollo cultural comunitario;
- Educación, formación artística y cultural;
- Acceso a bienes y servicios culturales y artísticos de calidad
- Preservación e innovación del patrimonio cultural;

En este sentido, la creación de las dos Subcomisiones fue aprobado por mayoría.

5. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de las Iniciativas con proyecto de decreto que Reforma el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos:

El Presidente Ernesto Núñez Aguilar sometió a votación el Proyecto de Opinión de las Iniciativas con proyecto de decreto que Reforman el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos quedando aprobado por mayoría.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Agenda Legislativa de la Comisión de Desarrollo Municipal.

El Diputado Presidente comento que fue enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes el Proyecto de Agenda Legislativa de la Comisión de Desarrollo Municipal, a lo que a propuesta de la Diputada Rosa Elba Pérez Hernández se adiciono en los aspectos fundantes de la fortaleza jurídica y de la reforma del Municipio, el eje de movilidad sustentable no motorizada.

7. Asuntos Generales.

El Diputado Presidente comento que existe un proyecto para realizar un foro en el mes de abril, y la idea es que los integrantes puedan decir qué conferencias serían de interés y a quiénes invitar, gobernadores, presidentes municipales, incluso de otros países que tengan experiencias de éxito y que puedan ser de beneficio para los alcaldes de México y el trabajo legislativo. A sí mismo el presidente señalo que en la plenaria que se llevó a cabo el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, presento una iniciativa para crear un Instituto de Formación Integral Municipalista, un instituto nacional que lo que pretende es principalmente, que se pueda dar capacitación a los presidentes municipales y autoridades municipales electas desde el momento de ser declarados electos

La Diputada Teresa de Jesús Mojica Hernández comento que el Instituto Nacional Municipalista, es algo que hace falta, que es importante. Y que existe el INAFED, está el INAPO en este instituto se puede hacer una actividad diferente que coadyuve, de alguna manera, a que cuando los presidentes municipales llegan a ejercer, lo hagan con pleno conocimiento de los diferentes rubros, de los diferentes ramos, con quién tienen que solicitar cada uno de los apoyos.

Igualmente el Diputado Víctor Rafael González Manríquez reitero la propuesta que se planteo el año pasado, para llevar a cabo los foros regionales y realizar la reunión pendiente, con el nuevo presidente de la comisión de Presupuesto y poder comentar así una serie de inquietudes, por lo que se acordó solicitarle que acuda a una reunión de la Comisión para desahogar pendientes con respecto al tema del presupuesto.

De igual forma, el diputado Abraham Montes Alvarado, comentó la necesidad de conocer a fondo el tema de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, sobre todo en lo que respecta a las reglas de operación, a lo que el Diputado Presidente manifestó que buscaría un acercamiento con las autoridades que llevan a cabo el programa de la Cruzada contra el Hambre, a efecto de que acudiera a una reunión de trabajo con la Comisión para conocer detalles de este Sistema y a la vez, poder tener injerencia en dicho programa, por lo que solicitó al secretario que sometiera la propuesta a votación, siendo aprobado por unanimidad.

8. Clausura y Convocatoria a la siguientes Reunión.

No habiendo algún otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas del 31 de Enero de dos mil trece, el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar dio por concluida la reunión, previo registro de asistencia final de las diputadas y diputados presentes, contando con la asistencia de catorce diputadas y diputados.

Diputadas y Diputados Presentes:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente).
Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria).
Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario)
Dip. Angélica Carreño Mijares (Secretaria).
Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario).
Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario).
Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario).
Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante).
Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (Integrante).
Dip. Tomas Brito Lara (Integrante).
Dip. Josefina García Hernández (Integrante).
Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante)

Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante)
Dip. Graciela Saldaña Fraire (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Presidente

Dip. Angélica Carreño Mijares
Secretario

Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria

Dip. Víctor Manuel Bautista López
Secretaria

Dip. Abraham Montes Alvarado
Secretario

Dip. Enrique Alejandro Flores Flores
Secretario

Dip. Víctor Rafael González Manríquez.
Secretario